LAS HNAS
MARCHELA
EST 2010

Rio Apa N° 161, Tel 0982 41 41 41

lashermanas_servicios@hotmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTODE CONTRATO

CONTRATO 15/2023, ID 427.068

A: FACULTAD DE CIENCIASA QUIMICAS U.N.A.

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa, para el suministro de "SERVICIOS GASTRONOMICO Y DE CEREMONIAL", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.2.000.000 (GUARANIES DOS MILLONES) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.-

Esta garantía es válida: desde el día 26-07-2023y hasta el 31 DE ENERO DEL ÑO 2025. ----------

Nombre MISAEL D. TORRES M.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MARCHELA S.A.

MARCHELA S.A.